



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**APRUEBA PROGRAMA SOCIAL
DECRETO ALCALDICIO N° 0403.-**

QUILLÓN, Marzo 26 de 2014.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 102 de fecha 18.03.2014, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
2. Programa Social N° 006/2014 denominado Programa **"RED DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2014"** elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario;
3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 027 emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto municipal vigente para el año 2014;
5. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2014, que designa al Administrador Municipal como Alcalde (S);
6. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa Social N° 006/2014, denominado **"RED DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2014"** a desarrollarse en la comuna, a partir de esta fecha hasta el mes de Diciembre del 2014.
2. Los gastos en que se incurran por el cumplimiento del presente Decreto no podrán exceder la suma de **\$ 2.000.000.-** (dos millones de pesos), los que serán imputados a los siguientes ítems:
 - 215 22 04 001 SP 04 Materiales de Oficina \$ 300.000.-
 - 215 22 01 001 SP 04 Alimentos y Bebidas para personas \$ 500.000.-
 - 215 22 07 002 SP 04 Publicidad y Difusión, Serv. de Impresión \$ 400.000.-



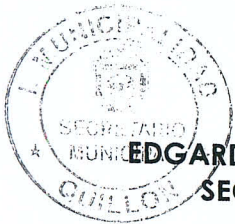
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

HOJA N° 2 DECRETO ALCALDICIO N° 0403/2014.

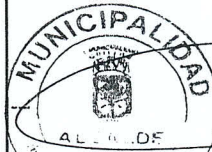
- 215 22 08 999 SP Serv. Generales – Otros \$ 600.000.-
- 215 24 01 008 SP CxP Transf. Ctes. Al sector privado Premios y Otros \$ 200.000.-

Todo esto de acuerdo al Presupuesto municipal vigente para el año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ALCALDE (S)

/ovg.-

DISTRIBUCION:

- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- PRESUPUETO
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
D I D E C O

PROGRAMA SOCIAL Nº 006 /2014.-

D I D E C O

“RED INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2014”

I. JUSTIFICACIÓN:

La responsabilidad de garantizar el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos reposa inicialmente en los gobiernos nacionales, pero ello no es suficiente. En la Convención sobre los Derechos del Niño, aparecen como garantes todas las personas e instituciones que se interrelacionan con ellas y ellos. Hay un garante principal de los derechos, que es el Estado y todos sus poderes, (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial); en el nivel local, el Municipio tiene las mismas responsabilidades que los demás órganos del Estado como garante.

Partiendo de la relación entre derechos y necesidades, parece claro que debemos conocer las necesidades básicas de la infancia, para poder establecer las condiciones de mejor satisfacción de las mismas, contextos que deberían convertirse en objetivos de las políticas municipales.

Estas necesidades son de naturaleza biológica, psicológica y social, características de la especie humana. Es decir, las necesidades básicas, al igual que los derechos, son universales.

Los adultos deben responder a estas necesidades de los niños y niñas. Por una parte, la madre y el padre de cada niño/a tendrán que hacerse responsables de la protección y el apoyo a ese hijo o hija, de proporcionarle y facilitarle las condiciones adecuadas para su desarrollo. Pero la familia no es la única responsable del desarrollo adecuado de ese niño/a, dado que pasados los primeros años, y una vez el niño/a descubre el mundo más allá del núcleo familiar, necesitará encontrar, en ese entorno que será partícipe de su desarrollo, las condiciones adecuadas para el mismo: la escuela, el barrio, la plaza, etc. Es aquí donde las políticas municipales y los agentes sociales deben asumir su papel en el desarrollo de los niños y niñas y establecer las condiciones adecuadas para los objetivos

de sus actuaciones.

No debe entenderse al niño/a como un receptor pasivo en la satisfacción de sus necesidades. El/ella es un agente activo en las decisiones que le afectan, esto debe aplicarse tanto dentro de cada familia y escuela, como dentro del contexto de las políticas y actuaciones municipales.

Los niños/as y adolescentes carecen de suficientes oportunidades para ejercer de forma práctica una ciudadanía responsable y democrática que les permita aprender a partir de la experiencia, pues como colectivo tienen escasa importancia.

En este sentido la Política comunal de infancia del presente año se orienta a cubrir tanto el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, a partir de las distintas necesidades e tareas que estos poseen, es así como surge el desarrollo conceptual concerniente a la Primera y segunda Infancia, los cuales abarcando los niños y niñas menores de 6 años y los niños, niñas y adolescentes de entre 6 y 18 años respectivamente.

De este modo, y en el contexto del cumplimiento de los objetivos de Integración Social y Promoción de la Participación Comunitaria en niños, niñas y adolescentes residentes en la comuna; es que la Municipalidad de Quillón encabezada por su Alcalde y Concejo Municipal, han determinado desde hace algunos años en el Presupuesto Municipal, una provisión de recursos financieros que ha posibilitado la ejecución de una línea de Actividades Municipales especialmente dirigidas al segmento poblacional infantil, el cual, en esta ocasión, abarcará un segmento etéreo hasta los 18 años de edad.

II. DESCRIPCIÓN:

Durante el segundo semestre del año 2010 se conformó la Comisión de Infancia y Adolescencia de la comuna de Quillón, constituida por Representantes de tres departamentos de la Municipalidad de dicha comuna, Departamento de Salud, Educación y DIDECO, además del programa OPD Valle del Sol. Con el apoyo de esta Comisión se instauró la Mesa de Infancia y Adolescencia la cual funciona al alero de la Municipalidad de Quillón, Mesa que tiene como objetivo central facilitar el desarrollo institucional de sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia en la comuna de Quillón.

A través de los garantes de derechos de la Red de Infancia y Adolescencia se ha logrado obtener productos que han facilitado las intervenciones con y para este grupo etéreo.

Dentro de los productos más importantes que se han logrado en estos cuatro años está la elaboración de un Diagnóstico participativo sobre infancia y adolescencia de la comuna; instauración de los Seminarios sobre familia e infancia como un hito en la comuna de Quillón, en el mes de noviembre de cada año, el cual además, es certificado por la Universidad del Bío Bío y co-construcción de la Política y Plan Local de Infancia y adolescencia, entre otros.

En cuanto a la participación de los garantes es de primordial importancia que en la Mesa de infancia y Adolescencia participen las organizaciones territoriales existentes en la comuna, ya que éstas constituyen una fuente para canalizar información, programas y de forma genérica las políticas sociales focalizadas a la población comunal, incluyendo en éstas la política local de infancia.

A la vez la comunidad, por medio de estas entidades, da a conocer sus necesidades, requerimientos, dudas e inquietudes, por lo que es de suma relevancia mantener una constante comunicación, escuchar sus opiniones y propuestas de acción para el trabajo con la población infanto - juvenil de Quillón.

1.- PLAN ANUAL DE TRABAJO RED DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA QUILLÓN:

2.1.- Programa de Infancia y Adolescencia: Mesa Comunal Infanto- Adolescente:

El programa tiene por objetivo articular y coordinar el trabajo que realiza la Red de infancia de la comuna de Quillón. A través de una planificación anual y reuniones bimensuales de seguimiento y avances de las iniciativas propuestas, a fin de darlas a conocer a la comunidad en general y las autoridades locales.

Las reuniones están fijadas para 2º miércoles mes por medio. Responsable: Srta. Natalia Aedo, Coordinadora Oficina Protección de Derechos OPD Valle del Sol.

2.2.- Fortalecimiento de los Consejos Consultivos de niños y niñas

Los Consejos consultivos son instancias de participación y protagonismo infantil validado a través de la UNICEF y el Instituto Panamericano del Niño de la O.E.A., que demuestran

que éstos les interesa ser escuchados, dar su opinión, realizar críticas y sugerir soluciones a problemáticas y necesidades de sus grupos de pares, establecimientos educacionales y de la comunidad en general. Uno de los objetivos de estos consejos es que sus opiniones e inquietudes sean escuchadas por adultos y especialmente por aquellos líderes locales que a través de sus cargos pueden apoyarles.

Durante el año 2013 se conformó en la comuna de Quillón los Consejos Consultivos con el objetivo de visibilizar ante las autoridades locales e instancias que intervienen directa e indirectamente con la infancia, las inquietudes y propuestas que los y las niñas de la comuna de Quillón tienen, a fin de participar e influir en la construcción de políticas públicas de infancia y adolescencia.

Para el año 2014 la meta es fortalecer y apoyar a los Consejos consultivos y potenciar a los niños y niñas integrantes de éste. Dentro de las actividades relevantes para este año, está la conmemoración del día contra el trabajo infantil, el día contra el maltrato infantil y el encuentro intercomunal de consejos comunales, ha realizarse en la comuna de Quillón.

Cabe señalar que en estos consejos participan niños y niñas de las escuelas Amanda Chávez Navarrete, Héroes del Itata, Laguna Avendaño y Colegio Quillón.

2.3.- Promoción y difusión de los derechos de los niños/as y adolescentes:

El objetivo es sensibilizar a la comunidad de Quillón sobre la importancia de reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, ocupando los medios de comunicación y redes sociales existentes; Además de capacitar sobre buen trato a JJ.VV. urbanas y rurales de la comuna, teniendo presente que es a través de estos grupos organizados que se canalizan mayoritariamente, las necesidades e inquietudes de la comunidad.

2.4.- Seminario “Ciclos vitales y la nueva forma de hacer familia”:

La complejidad del mundo familiar no es neutra, en su interior presenta cambios, continuidades y reconfiguraciones que adquieren sentido y significado a partir de la estructuración y características que tiene la red parental, sea por relaciones de parentesco o afinidad; por la dinámica relacional y las experiencias vinculantes entre quienes interactúan en estos espacios socializantes, permeadas por la situación y la

condición de género, generación, orientación sexual, provisión económica y las múltiples subjetividades que se producen, entrelazadas con procesos sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales que se viven al interior y exterior de las familias.

Este seminario mostrará a través de diversos profesionales los cambios en los roles familiares y las influencias en las pautas de crianzas.

Para esto se contará con el apoyo de Catedráticos de la Universidad del Bío Bío, quienes entregarán en forma de discursiva estos temas al público asistente, y se certificará la asistencia al mismo.

2.5.- Feria adolescente

El objetivo general de la Feria Adolescente es promocionar la salud adolescente entregando información respecto de la oferta programática que hay en la comuna para los jóvenes, pero específicamente en el área Salud.

La descripción de la actividad, se basa en realizar varios puestos o stand en la Plaza de Armas, incorporando a diversas organizaciones que tengan que ver con el Adolescente. La idea es que cada puesto pueda entregar información respecto a sus funciones y/o prestaciones.

Además se aprovecha la instancia para realizar el control de salud de los jóvenes, llamado FICHA CLAP (que incluye toma presión, toma de glicemia, peso, etc)

Toda esta actividad, la idea es amenizarla con algunos números circense, como por ejemplo: malabaristas, hombres que tiren fuego, zarcos, globoflexia etc.

2.6.- Festival “La comuna de los niños/as”

Realización de Festival “La comuna de los niños/as”, enmarcado en la celebración de la Convención de los derechos del Niño/a y la semana de la educación parvularia. El festival tiene como objetivo Potenciar los talentos de los niños y niñas en edad pre- escolar en una muestra de dibujos, pinturas, coreografía y canto, la que se llevará a cabo en el frontis de la Plaza de Armas. La que además, será amenizada con globoflexia y juegos inflables.

Cada de una de las salas cunas, jardines infantiles y escuelas de lenguajes serán invitadas a participar y asistir a dicho evento.

		50 platos desechables 10 jugos de 11/2		
Seminario: "Ciclos vitales y la nueva forma de hacer familia"		Materiales de Oficina 100 carpetas de cartón. 2 cajas de acoclip. 2 resma de hojas oficio. 2 cajas de lápices pastas. (50 x caja) 4 tintas impresora HP Básica 1000. (2negras y 2color)	\$70.000	\$325.000
		Alimentos 2 cajas de té (100 u.) 1 caja de té de hierbas 2 endulzantes 15 galletas altezas 10 galletas criollitas 10 galletas cariocas 10 litros de jugos 2 mangas 50 vasos plásticos c/u. 5 paquetes de servilletas 2 toallas nova 2 tortas 50 pers.	\$120.000	
		Servicio de Impresión 100 lápices impresos 100 bolsas ecológicas	\$135.000	
Feria Adolescente		Servicio de Impresión 100 chapitas alusivos a la RIA. 100 globos impresos de la RIA	\$73.000	\$423.000
		Producción de eventos Obra de teatro y globoflexia	\$350.000	
Feria "La ciudad de los niños/as"		Premios	\$200.000	\$650.000
		Alimentos 400 bolsas de colación (snack, jugo, coyac, trencito)	\$200.000	
		Producción de eventos Globoflexia y juegos inflable	\$250.000	

IV. CUADRO RESUMEN COSTOS PROGRAMA:

	Actividad	Resumen de Costo
PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA RED DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA QUILLÓN 2014	Reuniones bimensuales de la Mesa de infancia y adolescencia	\$280.000
	Fortalecimiento de los Consejos Consultivos de niños y niñas	\$130.000
	Promoción y difusión de los derechos de los niños y niñas	\$192.000
	Seminario "Ciclos vitales y la nueva forma de hacer familia"	\$325.000
	Feria Adolescente	\$423.000
	Feria: "La ciudad de los niños y niñas"	\$650.000
	TOTAL	\$2.000.000

V. FECHA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:


	Actividad	Inicio	Término
PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA RED DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA QUILLÓN 2014	Reuniones bimensuales de la Mesa de infancia y adolescencia	Marzo	Diciembre
	Fortalecimiento de los consejos consultivos de niños y niñas	Abril	Noviembre
	Promoción y difusión de los derechos de los niños y niñas	Abril	Diciembre
	Seminario: "Ciclos vitales y la nueva forma de hacer familia"	Octubre	Noviembre
	Feria Adolescente	Septiembre	Octubre
	Feria "La ciudad de los niños y niñas"	Octubre	Noviembre

VI. FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA:

El gasto que originará el Programa Social N° 006/2014 será con cargo a Presupuesto Municipal vigente.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
 DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO



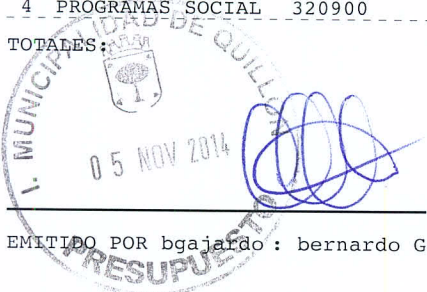
VLADIMIR PEÑA MAUZIER
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Quillón, 12 de Marzo de 2014.-
MVL/nac

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 1006
Fecha: 05/11/2014
Glosa: F.T.Nº191 27.10.14 DIDECO ADQ.INSUMOS COLACION PRO.INFANCIA
Rut/Nombre:
Preob./Oblig.:

Cuenta							
Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152201001022	Alimentación - Prog. Red Infancia y Adolescencia 2014						
4	PROGRAMAS SOCIAL	320900	273.000	55.000	202.000	-147.072	280.378
TOTALES:			273.000				-427.450


EMITIDO POR bgajardo : bernardo Gajardo Salazar


AUTORIZADO POR